

FISCALIDAD DEL ARRENDAMIENTO VACACIONAL

Vía internet en directo y en diferido

Ponente

Don Vicente Arbona Mas

Técnico de la AEAT y licenciado en Ciencias Empresariales

Objetivos

Analizar la fiscalidad del arrendamiento vacacional y los últimos criterios, se utilizarán varios ejemplos.

Programa

I. Impuesto sobre el valor añadido

1. El arrendador como empresario a efectos de IVA
2. La exención de los arrendamientos de viviendas
3. Primera excepción a la exención de arrendamientos de viviendas: prestación de servicios complementarios propios de la industria hotelera
 - 3.1. Delimitación positiva
 - 3.2. Delimitación negativa. Criterio de la DGT
4. Efectos en el IVA de la inscripción en el registro administrativo turístico vacacional
5. Segunda excepción a la exención de arrendamientos de viviendas: el subarrendamiento de la vivienda
 - 5.1. Efectos del subarrendamiento en el propietario
 - 5.2. Fiscalidad de la empresa intermediaria-subarrendadora
6. Localización de los servicios de intermediación a través de plataformas de internet
7. Efectos en la base imponible del arrendador vacacional del Impuesto sobre Turismo Sostenible

II. Impuesto sobre la renta de las personas físicas

1. Requisitos para calificar el arrendamiento vacacional como actividad económica
2. Calificación del arrendamiento vacacional como capital inmobiliario y efectos
3. Otras cuestiones del arrendamiento vacacional en el IRPF

III. Impuesto sobre sociedades

1. Requisitos y efectos del arrendamiento como actividad económica
2. Deducibilidad de gastos derivados del arrendamiento

IV. Impuesto sobre la renta de no residentes

1. Arrendamiento como actividad económica: establecimiento permanente
2. Arrendamiento como capital inmobiliario: la difícil cumplimentación del modelo



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario

Fiscalidad del Arrendamiento Vacacional

- **Fecha:** 10 de noviembre de 2022
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses
- **Horario:** 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 58 euros**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo

- Cargo en cuenta N.º _____

- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria